

Tribunal de Ética Gubernamental

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fomentar los valores éticos que deben regir la conducta de todo servidor público, y promover el respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la Ley de Ética Gubernamental.

Formular e implementar políticas para que los servidores públicos se esmeren en el uso racional de los recursos del Estado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, a fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Capacitar a los servidores públicos, sobre la ética en la función pública, para erradicar la corrupción y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental.

Tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia interpuesto directamente por los interesados o aquellas que sean remitidas por las Comisiones de Ética e imponer sanciones por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Tribunal, con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública y definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles.

Capacitar a los servidores públicos sobre ética en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental, a fin de crear una cultura de respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la misma y promover y difundir la Ley de Ética Gubernamental entre los servidores públicos y ciudadanía en general así como tramitar en forma ágil y eficiente el proceso administrativo sancionador iniciado por los medios establecidos en la Ley de Ética Gubernamental.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,415,790
02	Gestión Operativa	Presidente	842,055
Total			2,257,845

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	2,181,435
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,020,435
Remuneraciones	1,283,150
Bienes y Servicios	737,285
Gastos Financieros y Otros	161,000
Impuestos, Tasas y Derechos	1,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	160,000
Gastos de Capital	76,410
Inversiones en Activos Fijos	76,410
Bienes Muebles	64,000
Intangibles	12,410
Total	2,257,845

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,415,790
01 Dirección Superior y Administración	Planificar y dirigir la gestión institucional, proporcionar el apoyo financiero y logístico a las diferentes unidades de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados.	1,415,790
02 Gestión Operativa		842,055
01 Gestión Operativa Institucional	Lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.	842,055
Total		2,257,845

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	797,115	381,265	161,000	76,410	1,339,380	76,410	1,415,790
2015-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		797,115	381,265	161,000		1,339,380		1,339,380
01-22-1 Fondo General					76,410		76,410	76,410
02 Gestión Operativa	Gestión Operativa Institucional	486,035	356,020			842,055		842,055
2015-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		486,035	356,020			842,055		842,055
Total		1,283,150	737,285	161,000	76,410	2,181,435	76,410	2,257,845

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			5	33,000	5	33,000
701.00 - 750.99			1	9,000	1	9,000
801.00 - 850.99			3	30,600	3	30,600
851.00 - 900.99			2	21,600	2	21,600
901.00 - 950.99			3	32,440	3	32,440
1,001.00 - 1,100.99			1	12,600	1	12,600
1,201.00 - 1,300.99			3	45,000	3	45,000
1,401.00 - 1,500.99			8	139,200	8	139,200
1,801.00 - 1,900.99			8	177,600	8	177,600
1,901.00 - 2,000.99			8	192,000	8	192,000
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99			2	54,000	2	54,000
2,301.00 en adelante	5	252,000	4	126,000	9	378,000
Total	5	252,000	49	898,240	54	1,150,240

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	60,000
Personal Ejecutivo	4	2	6	252,000
Personal Técnico		18	18	400,200
Personal Administrativo		24	24	405,040
Personal de Servicio		5	5	33,000
Total	5	49	54	1,150,240